

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 16-08-2019 10:31:11

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-777-MC19

SEÑOR (ES) : ANTONIO ALEJANDRO MORA JARA

A Sr (a) : Antonio Mora Jara Antonio Mora Jara

DIRECCIÓN :

FONO :

RUT :

FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO BUS. SEGUN MEMO N° 527-A DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	ARRIENDO DE BUS VIAJE A TALCA.		460.000,00	0,00	0,00	460.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	460.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	460.000
Exento	\$	0
Total	\$	460.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-08-007

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO TALLER FEMENINO DE BASQUETBOL CATEGORIAS SUB 11-13-15 Y 18 A LA CIUDAD DE TALCA PARA ENCUENTRO DEPORTIVO DE LIGA FEMIMAULE. SEGUN MEMO N° 527-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>